



Rawson (Chubut), 06 de noviembre de 2024

Dictamen N° 260/24 CF

**Ref.: Expte. 42160/24 TC
BANCO DEL CHUBUT S.A.
R/ANT. RENOVACION LICENCIA
NEXO IT (NOTA N° 526/24)**

Señor Presidente

Traído para intervención de mi parte, por el pase que me confiere a fs. 60 del expediente de la referencia, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad, en las que se propicia renovar contrato anual de licencias del sistema On Base a partir de 05-2024, conforme actuación de fs. 23 y con un presupuesto en acta de fs. 52 u\$s 141.062,40 sin impuestos y que han sido reseñadas sucintamente a fs. 57/58 por el asesor legal del Banco del Chubut S.A.

Que conforme Artículo 68 Ley I n° 18, inciso 1, los informes serán sucintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente, con esto a los dictámenes de fs. 57/58 y 62 me remito y así comparto.

Que habiéndose procedido conforme con el artículo 32 Ley V N° 71 y Acuerdo 443/21 no tengo observaciones que formular al procedimiento seguido.

Así me expido.